

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Angel Moreno Dorado contra la empresa Víctor Antonio Gutiérrez Santillana, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de la Secretaria Judicial, doña María del Carmen Panizo Moreno.
En Talavera de la Reina a 23 de diciembre de 2010.

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar a la empresa ejecutada Víctor Antonio Gutiérrez Santillana, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.838,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante la Secretaria Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Víctor Antonio Gutiérrez Santillana, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 23 de diciembre de 2010.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 578